





Dictamen de la Evaluación de los aspirantes al cargo de Profesor Responsable según Resolución Rectoral Nº 33/2021

Dictamen de primera instancia:

Postulante: Camila Coronel Forastello:

## Antecedentes:

Habiendo analizado los títulos presentados por la postulante, coincidimos en que su titulación universitaria es afín a los espacios curriculares a los que se presenta, pero no tiene formación docente, lo que supone un puntaje bajo para las expectativas que se suponen para el cargo. En cuanto a los Posgrados, se observa que marca la realización de un curso, del cual no presenta certificación, por lo que queda descartado.

En cuanto a sus antecedentes docentes, notamos que no posee ningúno, en ningún nivel del SEP,

ni en espacios no formales.

La experiencia labioral que presenta se refiere a espacios de trabajo que no tienen relación con las materias que debería dictar en el Profesorado de Artes Visuales.

Propuesta:

Las consideraciones realizadas sobre la Propuesta de las materias son las siguientes: En cuanto a Lenguaje Visual I, observamos adecuación con el PEI, coherencia interna, sin embargo la fundamentación teórica es escasa.

En cuanto a Arte y Tecnología II: Digital e Interactivo observamos adecuación con el PEI, coherencia interna, y la fundamentación teórica tiene un abordaje muy general, pero le falta

especificidad en relación a las problemáticas de Arte y Tecnología.

Sobre la investigación vimos que tiene desarrollado un problema que es pertinente, aunque el desarrollo metodológico está incompleto y no se enuncian ni el marco teórico ni los objetivos. Sobre la capacitación consideramos que la temática abordada es pertinente pero falta desarrollo teórico en la formulación y en sus diferentes aspectos.

Luego de la colocación de los puntajes se definió que este no alcanza para superar la primera

instancia de evaluación del concurso.

Postulante: Evangelina Verge

Antecedentes:

Habiendo analizado los títulos presentados por la postulante, coincidimos en que su titulación Superior se ajusta sin problemas a lo solicitado, poseyendo formación docente específica a los espacios curriculares a los que se postula.

Notamos que está cursando una Licenciatura afín a las materias concursadas y posee posgrados en curso y capacitaciones docentes.

Todo esto son antecedentes acordes al perfil del concurso y suman puntaje para la evaluación.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN





Ademas la postulante cuenta experiencia docente en diferentes niveles formales y no formales de la Educación Provincial. También tiene alguna experiencia en el IFDC VM como pasante de una de las materias concursadas.

Consideramos dentro de los antecedentes académicos una beca y un reconocimiento Provincial en su paso por los Intercolegiales Culturales.

Posee algunos aspectos de transferencia a la comunidad que fueron contemplados, al haber dictado algunos Talleres de Fotografía.

## Propuesta:

Las consideraciones realizadas sobre la Propuesta a las materias son las siguientes: En cuanto a las dos materias, observamos adecuación con el PEI, coherencia interna y solvencia en la fundamentación teórica.

Ademas, se valora el aspecto de la articulación entre arte y educación y el hecho de plantear una mirada vigente dentro del campo disciplinar.

Con relación a la Investigación y la Capacitación, también vimos problemáticas pertinentes, adecuación con el PEI, sustento teórico metodológico y factibidad clara de realización. Se observa que de acuerdo a la evaluación realizada, la postulante se encuentra en condiciones de pasar a la segunda instancia del concurso.

Mon Go135 63

white torner.

